

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO 2019

1. ANTECEDENTES

Somos una compañía Inmobiliaria que fue constituida el 06 de Diciembre del 2018 bajo la razón social CEBESA - ECUADOR S.A.

La compañía CEBESA - ECUADOR S.A. ha tenido que desenvolverse en un mercado competitivo y difícil de concretar, sin embargo se ha mantenido a flote en estos dos años de operaciones.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación.- Nuestros Estados Financieros y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las disposiciones legales sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecidas por la Superintendencia de Compañías, donde establece la aplicación obligatoria de las NI/F para el tercer grupo que corresponde a las Compañías sujetas y reguladas por dicha Ley.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros:

Mercado.- El objetivo es operar en el mercado nacional comprando, vendiendo y demás tratando de mantener un margen de ganancia y procurando conservar los costos de operación.

Ingreso por Venta- Son registrados al momento de la emisión de la factura de venta.

Gastos y otros.- Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

Provisiones.- Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Cabe indicar que no se generaron utilidades para el año 2019.

Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios de acuerdo a la tasa estipulada, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía cuenta con un capital suscrito de 800 acciones a un precio de US\$1.00 cada acción y cuya participación accionaria se divide entre 3 accionistas, personas naturales

Aprobación de estados financieros.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por la ley.



Ing. Maria Mosquera Román
Contador General